

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2015, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se acuerda el desistimiento del expediente de contratación que se cita.

Por razones de interés público que aconsejan no continuar con la tramitación del procedimiento de licitación, el Sr. Rector Magfco., por Resolución Rectoral, de fecha 30.3.2015, ha acordado el desistimiento del procedimiento de contratación del «Suministro de un cluster de procesadores de alta capacidad para cálculo científico para la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, financiado con fondo FEDER» (ref. interna EQ.1/15INV).

Sevilla, 30 de marzo de 2015.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.